

Sección Nacional

COMERCIO EXTERIOR

Problemas actuales del comercio exterior de México

Coyuntura 1968-1969

De acuerdo con una conferencia pronunciada por el licenciado Antonio Armendáriz, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., ante la Unión Social de Empresarios Mexicanos el 21 de febrero del año en curso, a corto plazo se puede prever la existencia de dos amenazas a las exportaciones de los países en desarrollo: en primer lugar el hecho de que todo parece indicar que Estados Unidos incrementará su política proteccionista y, en segundo, el de que el sistema monetario internacional además de "adolecer del grave defecto de inutilidad, efectivamente frena la expansión del comercio exterior de los países subdesarrollados y en desarrollo".

"Entre los factores que configuran la perspectiva inmediata de las exporta-

ciones mexicanas —dijo el Director General del BANCOMEXT en otro momento de su intervención— parecen determinantes, en primer lugar, los de orden internacional. En 1969 se supone que el comercio mundial registrará una tasa de crecimiento no mayor del 5%, equivalente a poco más o menos la mitad de la experimentada en 1968, reducción que, como se sabe, afectará, en primer término, las ventas de los países exportadores primarios, que resultan siempre las más lastimadas por los recesos coyunturales del comercio mundial. A este menor ritmo de crecimiento del comercio mundial se aunará la posible agudización de políticas deflacionistas en los principales países industriales de ambos lados del Atlántico. Concretamente, en Estados Unidos —el país más importante para el comercio exterior de México— se espera tanto un menor ritmo de crecimiento general de la economía —provocado por las medidas restrictivas fiscales (mantenimiento de la sobretasa de 10% en el impuesto a los ingresos) y monetarias (mantenimiento del elevado nivel de las tasas de interés)—, como una determinación del aumento de las importaciones, en respuesta al agudo deterioro sufrido en 1968 por la tradicionalmente sólida posición de la balanza comercial norteamericana."

Además, el Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior señaló que, desafortunadamente, existen indicios muy significativos en el sentido de que Estados Unidos recrudescerá su política restrictiva de importaciones, las negociaciones sobre el tomate y el debate sobre las importaciones de acero cons-

tituyen una muestra patente de lo anterior. "Sin duda, es éste el factor internacional más significativo en la perspectiva inmediata de las exportaciones mexicanas."

En el plano interno, el conferenciante puso de manifiesto que "las favorables perspectivas del crecimiento general de la economía en 1969 apuntan hacia un crecimiento vigoroso de la oferta de productos de exportación, tanto agrícolas como industriales. En el caso de los primeros, se prevé un excelente año agrícola, apoyado en una disponibilidad excepcional de reservas de agua para riego. Salvo en el caso de las legumbres, no existen factores externos desalentadores para los principales productos agropecuarios de exportación. En general, es de esperarse que continúe la recuperación de las exportaciones de algodón y café —que habían disminuido en 1967— ya manifestada el año pasado; no se prevén presiones negativas sobre la exportación de azúcar, y habrán de seguir siendo altas las exportaciones de ganado y carne".

Por lo que hace a las perspectivas a mediano plazo para las exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, el Lic. Armendáriz considera que todo parece indicar que no se impondrán obstáculos a su creciente aceptación en los mercados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y del Mercado Común Centroamericano (MCC).

"En suma, en el supuesto de que no se agraven y generalicen las restricciones

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

externas a nuestras ventas y de que la oferta exportable nacional no se vea afectada por calamidades naturales, en 1969 habrá de conseguirse un aumento de las exportaciones compatible con las tendencias recientes, es decir, de alrededor del 8 al 9 por ciento. Al mismo tiempo, las importaciones continuarán creciendo a un ritmo aproximadamente del doble del que alcance el producto bruto total de la economía. En estas condiciones, aunque no es factible esperar un alivio considerable de la posición de la balanza comercial, tampoco hay razones para temer un empeoramiento."

*Perspectiva mediata:
los años setenta*

En otra parte de su conferencia, el Lic. Armendáriz aludió, de la siguiente manera, a la perspectiva a mediano plazo de nuestro comercio exterior y al papel que se espera juegue, en la década de los setenta, el comercio exterior en el desarrollo del país.

"A mediano plazo —dijo—, todo parece indicar que el comercio exterior acrecentará su papel de factor clave para el desarrollo económico del país. El crecimiento de la industria manufacturera dependerá, en gran medida y en buen número de sectores importantes, especialmente en el campo de los bienes intermedios, de la progresiva y creciente accesibilidad a mercados externos. Además, esta dependencia será mayor —incluso para la industria productora de bienes de consumo— en la medida en que no se acelere el proceso de dinamización de la demanda interna. Por otra parte, no sólo el crecimiento de la planta industrial del país, sino su funcionamiento mismo, dependerán de bienes de capital e insumos importados, no sólo por las rigideces de importación ya existentes en la actual planta productiva, sino por las necesidades derivadas de la incorporación de tecnología y de la cada vez más inmediata fase de obsolescencia de las inversiones en equipo industrial. Ante la creciente importancia del comercio exterior para el desarrollo del país, es casi obvio subrayar la importancia clave de la política comercial externa dentro de la política económica general.

"Por su parte, la perspectiva a mediano plazo para las exportaciones mexicanas parece apuntar hacia una continuidad, pero cada vez menor dependencia estructural respecto de las exportaciones de productos primarios y de algunas 'manufacturas primarias', como el azúcar o los alimentos en conserva. Empero, las manufacturas están llamadas a jugar un

papel cada vez más importante, para lo que es necesario satisfacer una serie de requisitos de política a que aludiremos más adelante."

En opinión del conferenciante, la política comercial externa de México en la década de los setenta habría de basarse en consideraciones como las siguientes: "Parece haber pocas dudas —dijo— respecto de que el objetivo a mediano plazo más importante de la política comercial mexicana en materia de exportaciones es el de que, al tiempo que se asegura un volumen sostenidamente creciente de ingresos por exportación, se reduzca la dependencia estructural de las ventas al exterior respecto de los productos primarios, aumentando correlativamente la participación de las manufacturas en el total de exportaciones, hasta convertirlas en su componente más importante. Los años setenta representan una oportunidad para acercarse a tal objetivo.

"El requisito básico que debe satisfacerse para conseguir tal avance es, en una palabra, la continuación y fortalecimiento del desarrollo industrial del país, que determinará, en última instancia, el mejoramiento de la posición competitiva de las manufacturas mexicanas en los mercados internacionales. Factores críticos para la consolidación de ese desarrollo industrial son un acelerado proceso de absorción y adaptación de tecnología moderna y un constante mejoramiento de la calificación de la mano de obra.

"También en el caso de las importaciones, su perspectiva a mediano plazo depende básicamente del desarrollo industrial del país. Pero parece válido señalar que en los años setenta, el proceso de sustitución de importaciones habrá de cambiar drásticamente su orientación y alcance. Los nuevos avances habrán de conseguirse fundamentalmente en el campo de los bienes intermedios y de los bienes de capital; y habrán de darse, además, en una perspectiva distinta, pues será muy importante que se consigan en condiciones competitivas de costo y calidad. Si en las décadas quinta y sexta de este siglo pudo darse un proceso de industrialización basado en la protección indiscriminada, no puede pensarse en repetir la experiencia en el caso de las industrias de bienes intermedios y de bienes de capital. Para éstas, la protección no puede ser ya indiscriminada y permanente, sino cuidadosamente programada y decreciente en el tiempo. Sólo de este modo podrá asegurarse una producción competitiva. Cualquier industria, salvo excepciones extraordinarias, requiere una reserva total de mercado

sólo por un lapso muy reducido —dos o tres años— y ha de ser puesta en contacto —de manera progresiva— con la competencia externa. De este modo se asegurará, en un quinquenio aproximadamente, la obtención de producciones exportables de bienes intermedios y la posibilidad de insumos para la industria terminal en condiciones competitivas internacionalmente. La alternativa —un mercado cautivo permanente para la industria intermedia— equivale al desarrollo de una industria de invernadero con un costo social multiplicado, pues se crea una industria que no sólo es ineficiente en sí misma, sino que torna ineficiente a la industria terminal que se alimenta de ella.

"En conexión con lo anterior, ha de examinarse un ingrediente indispensable de la política de importaciones: el control de las importaciones redundantes. Las compras de equipo de capital contribuyen al desarrollo del país sólo cuando constituyen adiciones netas a la planta productiva instalada, pero no cuando su efecto es, por una parte, elevar el grado de subutilización de la capacidad instalada en otras plantas de la misma rama y, por otra, aumentar las rigideces de importaciones de reposición y de mantenimiento. Es obvio que la eliminación de importaciones redundantes, supone una política adecuada de control de inversiones, quizá dentro del marco de un plan nacional de desarrollo, pero la consideración de estos extremos escapa a los límites de estas notas. Baste subrayar que cuando se realizan importaciones de expansión para plantas que no pueden utilizarse razonablemente, dada la capacidad de absorción del mercado, la nueva adición a la planta productiva sólo contribuye a reducir el grado de capacidad utilizada en las anteriores plantas de la rama de que se trate y, a su vez, no puede ser aprovechada plenamente. Además, aumenta la necesidad de importaciones de mantenimiento, constituyendo, en definitiva, un factor indeseable de presión sobre la balanza de pagos y un factor de presión al alza sobre los costos de producción de la rama.

"Finalmente —concluyó el Lic. Armendáriz—, a este respecto se plantea una importante tarea de programación industrial. Es importante examinar los nuevos proyectos de inversión desde el punto de vista de las necesidades de importaciones que éstos traen consigo, a fin de evitar un crecimiento excesivamente rápido de las rigideces de importación, que se convierta, con el tiempo, en un factor de presión considerable sobre la posición de la balanza de pagos."

Problemas del intercambio comercial mexicano-norteamericano

En un discurso que pronunció ante la American Management Association, el Lic. Hugo B. Margáin, embajador de México en Estados Unidos, trató algunos aspectos de las relaciones económicas entre ambos países. Señaló que la inflación norteamericana está afectando el costo de la maquinaria y materias primas que México compra en Estados Unidos. Apuntó también que el control impuesto a las inversiones extranjeras directas norteamericanas y a los créditos al exterior han afectado a nuestro país, ya que México preferiría que las firmas extranjeras solicitaran sus créditos en el exterior, en lugar de hacerlo en bancos mexicanos, lo que torna más grave el problema de insuficiencia de crédito interno.

Al tratar otros aspectos, señaló que es necesario continuar impulsando el mercado común latinoamericano y que, además, México desea poder colocar en el mercado norteamericano no sólo materias primas sino manufacturas, por lo que nos preocupa el proteccionismo norteamericano en la forma de cuotas o tarifas; así por ejemplo, sería inconveniente implantar cuotas cuantitativas como las que se han impuesto en productos textiles y carne, o el impuesto sobre las materias primas con subsidios a la exportación de productos terminados (*Border Tax* y *Export Rebate*).

Por último, señaló que es muy importante la revisión que va a hacerse de la Alianza para el Progreso, tendiente a fomentar el desarrollo a través de un sano comercio y no de ayudas, ya que México es partidario de este punto de vista.

Añadió que cualquier medida que se tome para evitar el subsidio a ciertas producciones de Estados Unidos que compiten con las nuestras, obviamente nos favorecerá; y refirió como ejemplos los casos del algodón, el azúcar y la remolacha.

II Convención Nacional de Comercio Exterior

Del 26 al 28 de febrero último se llevó a cabo en la ciudad de México, la II Convención Nacional de Comercio Exterior, organizada por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), a la cual concurrieron representantes de los

sectores público y privado, cuyas actividades están estrechamente vinculadas al comercio exterior del país.

Al inaugurar las labores de la Convención, el Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio, expresó que el gobierno mexicano continuará su política de apoyo a toda promoción emprendida por el sector privado nacional y que represente una aceleración e incremento de nuestras exportaciones, especialmente de las de productos manufacturados que incorporan valor agregado a la producción industrial del país.

Asimismo, puso de relieve que la presente administración observaría con gran interés las conclusiones que resultasen de la reunión, con el deseo de que la acción conjunta de ambos sectores devenga en la selección de importaciones y el fomento de las exportaciones.

Al tomar la palabra el presidente de la ANIERM, hizo hincapié en la urgencia de centralizar las actividades del comercio exterior en un solo organismo que esté integrado tanto por representantes del sector público, como del privado.

Añadió que importadores y exportadores deben unificar su criterio bajo el auspicio de una organización; desarrollar una labor íntensiva para preparar técnicos en comercio exterior; tomar las medidas necesarias para que las compañías de comercio internacional se desenvuelvan plenamente, y reglamentar el Fondo al Fomento de las Exportaciones para que la posibilidad de exportar se torne aún más atractiva.

El Presidente de la CONCANACO, por su parte, señaló que el fomento de nuestras exportaciones debe tener como base el conocimiento del mercado interno nacional. Continuó indicando que únicamente un impulso general por parte de todos los interesados en la materia, coadyuvaría a salvar la brecha que nos separa de los países desarrollados.

A su vez, el presidente de la CONCAMIN, presentó un programa de trabajo tendiente a promover las exportaciones mexicanas y que consiste en integrar una red de agregados comerciales, adscritos a nuestras embajadas en el exterior, que operen como promotores directos de los productos que se elaboran en el país. Para tal fin, ofreció la colaboración incondicional de los industriales mexicanos.

Es evidente, dijo que no es posible reducir nuestras importaciones, en tanto que éstas se componen de bienes de capital que son esenciales para el proce-

so de industrialización del país, de lo que se deduce inevitablemente la necesidad de incrementar las exportaciones.

El Presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros anunció que en el transcurso de este año comenzará a funcionar el seguro de crédito a las exportaciones que protegerá a los créditos de exportación contra riesgos comerciales.

Durante la asamblea plenaria de la Convención, el Lic. Antonio Carrillo Flores, secretario de Relaciones Exteriores, dictó una importante conferencia sobre los problemas que actualmente se suscitan en el marco de la integración latinoamericana. (En este mismo número de *Comercio Exterior*, se reproduce el texto íntegro de esta conferencia.)

Durante la sesión de clausura de la Convención, el presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, Carlos Sanz de Santamaría, hizo un análisis de la importancia del sector privado en las economías latinoamericanas. Explicó que la inversión privada es un medio para influir directamente sobre las prácticas de abastecimiento de empresas que venden en el mercado americano. Acciones de esta misma índole han sido tomadas por países industrializados, que para alcanzar dicho nivel han recurrido al fomento de sus exportaciones como una vía para que el comercio actúe como motor del desarrollo económico.

Planteó la conveniencia de que en lo futuro, las exportaciones latinoamericanas se desplacen a mercados de productos no tradicionales, concretamente de manufacturas, semimanufacturas y partes de maquinaria.

Subrayó que en buena medida, la ausencia de condiciones de comercio favorables, que corresponde ofrecer a los países industrializados, ha frenado los esfuerzos de Latinoamérica tendientes a orientar sus exportaciones hacia mercados más dinámicos.

Por otra parte, prosiguió Sanz de Santamaría, la asistencia financiera, importante instrumento de cooperación internacional, tiene carácter limitado, ya que se otorga en forma de "créditos atados".

Expresó que no es difícil que la Ronda Kennedy se traduzca en una mayor competitividad entre los países desarrollados, en perjuicio de los países de escaso desarrollo. En consecuencia, "hemos llegado a una pausa un tanto desoladora en el diálogo internacional sobre la cooperación para el desarrollo. Y la re-

flexión que más frecuentemente se deja escuchar en esta pausa, es que ha terminado la fase de los pronunciamientos y que comienza la de las negociaciones".

A continuación se preguntó el porqué de que el análisis de las estructuras internas de costos en nuestros países, para identificar nuestras ventajas comparativas en relación a los países industriales, no se ha complementado con un esfuerzo similar para conocer mejor las desventajas comparativas. Tal vez esto se origina en que no existen grandes esperanzas de que, a través de estudios, se logre la concurrencia en mercados de países industriales.

Al clausurar oficialmente la II Convención Nacional sobre Comercio Exterior, el Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez, subsecretario de Hacienda y Crédito Público, expresó que no obstante las dificultades que oponen los países desarrollados en el plano del comercio exterior a los países en vías de desarrollo, México ha logrado parcialmente sortear dichos obstáculos.

Sin embargo, el comercio exterior es una actividad que atañe tanto al Estado como a la iniciativa privada. Esta última —dijo— debe hacer el empleo adecuado de los instrumentos que el gobierno establece para propiciar este renglón de la economía nacional.

En términos generales, los países desarrollados se sienten tan sólo obligados en materia jurídica, pero aun en esos casos se reservan cláusulas de escape que los condicionan.

Este tipo de compromisos serán efectivos si se acompañan de programas de acción que permitan el aumento de las exportaciones de las naciones subdesarrolladas, lo que traería consigo las exportaciones de bienes de producción de países altamente industrializados.

El comercio exterior de México se ha visto reducido en el curso de la presente década y dado el nivel actual de desarrollo industrial del país sería indispensable acudir con mayor fuerza al mercado externo, como una vía para obtener el uso más adecuado de las ventajas que proporciona la producción en gran escala.

De la misma forma, puntualizó que es urgente superar aquellos obstáculos que afectan la balanza de pagos y el desarrollo económico. En adelante sería conveniente dedicarse a la producción de bienes de capital como un medio de iniciar una nueva etapa en el proceso de sustitución de importaciones.

Informe y programa de labores del CENICE

En el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., el 17 de febrero próximo pasado se llevó a cabo la quinta reunión de la Comisión Consultiva del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior (CENICE). Concurrieron a este acto el presidente de la Comisión, Lic. Octaviano Campos Salas, titular de Industria y Comercio, los vicepresidentes, Lic. Antonio Armendáriz y Lic. Antonio Calderón, director y subdirector de Bancomex, respectivamente.

En el informe de actividades se mencionaron los siguientes capítulos:

a) *Servicios de información.*

b) *Demandas.* Desde agosto de 1966, el Centro fue autorizado para difundir entre productores y exportadores mexicanos las demandas de productos que envían los consejeros comerciales de México en el exterior.

c) *Visitas comerciales.* También le está permitido atender a visitantes comerciales que representan firmas importadoras que desean relacionarse con productores y exportadores mexicanos.

d) *Relaciones institucionales.* Este inciso se refiere a la participación del Centro en tareas relativas al comercio exterior de nuestro país. Asimismo, continúa trabajando estrechamente con diversos organismos del sector privado.

e) *Colaboración.* El CENICE desarrolla distintas labores de colaboración, entre otras la participación de sus miembros en conferencias o cursos especializados sobre comercio exterior y trabajos de promoción, generalmente en ferias internacionales.

f) *Asistencia técnica.* Este renglón presenta dos aspectos, uno referido al programa de asistencia técnica que el CENICE mantiene con la Organización de Estados Americanos y otro referido a la visita de representantes extranjeros que tiene por objeto conocer la organización y funciones que el CENICE lleva a cabo.

Con el fin de proporcionar tanto al exportador mexicano como al importador extranjero la información adecuada, se desarrollarán las siguientes tareas:

a) Aumentar y perfeccionar los servicios del Centro, así como estrechar las

relaciones con organismos de la iniciativa privada mexicana y organismos internacionales especializados en el campo de comercio exterior.

b) Iniciar nuevas actividades, como la Exposición Permanente de Material e Información sobre Empaque y Embalaje.

c) Realizar nuevas ediciones de libros y folletos relativos a mercados, procedimientos e incentivos para promover y diversificar las exportaciones nacionales.

d) Proseguir las ediciones de directorios especializados, así como perfeccionar los ya existentes.

Café: nuevas perspectivas para México y América Central

En fecha reciente se creó un nuevo consorcio cafetalero, denominado Mexacafé, entre México y los cinco países integrantes del Mercado Común Centroamericano, que viene a sustituir a la Federación de Cafetaleros Americanos (FEDECAME) que durante 23 años representó a los productores latinoamericanos de café, con excepción de Brasil y Colombia.

Este consorcio reviste importancia para los países que lo integran dado que, por separado, ninguno de éstos alcanza a producir más del 4% de la producción total mundial del grano, en tanto que, en conjunto, representan una posición levemente superior a Colombia, que cuenta con el 12% de la producción mundial; la participación de Brasil en la producción mundial es del 34 por ciento.

Dicho consorcio representa una participación del 12.8% de la producción mundial y la posición relativa de cada uno de los miembros es como sigue: El Salvador 4%, Guatemala 2.6%, México 2.5%, Nicaragua 0.9% y Honduras 0.7 por ciento.

De acuerdo con lo expuesto por Mexacafé, dado que las ventas brasileñas de "estímulo", los "descuentos" que hace Colombia y la creciente producción de los arábigos amenazan a la expansión de las exportaciones de los seis países miembros de dicha organización, se hacía necesaria la creación de un organismo que respaldase las cuotas cafetaleras asignadas a este grupo de países por el Convenio Internacional del Café, y que asegurase la colocación del producto en aquellas naciones que no están regidas por el sistema de cuotas del CIC.

como la URSS, Japón, Suráfrica, Polonia, Rumania y Hungría

DESARROLLO INDUSTRIAL

Balance del desarrollo de la industria química

Del 17 al 19 de febrero último se llevó a cabo el II Foro Nacional de la Industria Química, al cual concurren representantes de los sectores público y privado.

El presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química, Ing. Sabi L. Sampson, informó que ese ramo participó con el 8.84% del total de la inversión privada realizada en 1968. En el mismo año, la inversión en la industria química se incrementó en 2 850 millones de pesos, lo que implica un total acumulado de 12 521 millones de pesos.

La producción, excluyendo la industria farmacéutica, la de pinturas y la de plásticos, fue de 11 510 millones de pesos, lo que representa un incremento del 15.2%. La importación de productos químicos ascendió a 3 407.5 millones, en tanto que la exportación se sostuvo en 720 millones. En relación al intercambio comercial con la ALALC, México conservó una balanza comercial favorable; las importaciones fueron de 98 millones de pesos y las exportaciones de 137 millones.

Por su parte, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Jesús Rodríguez y Rodríguez, en el segundo día de labores del Foro, expresó que, en el proceso de desarrollo industrial, el Estado guía el crecimiento económico, con el objeto de lograr la utilización más productiva de los recursos. En cuanto a política económica, señaló, que ésta debe tener un carácter dinámico y que, con ese sentido, la Secretaría de Hacienda aplica mecanismos que coadyuvan a su implantación, como son el manejo de aranceles, el otorgamiento de alicientes a la exportación y la utilización de incentivos fiscales.

Dentro del primer aspecto, la Secretaría de Hacienda lleva a cabo la reestructuración de la Tarifa del Impuesto General de Importación, con el fin de que las disposiciones ahí contenidas estén acordes con las transformaciones que se suscitan en la economía del país. Actualmente, la tarifa comprende 13 000 fracciones que son objeto de revisión para

su agrupamiento o derogación. De esta forma, recientemente se derogaron 278 fracciones. Explicó además que en nuestro país el nivel arancelario que corresponde a la importación es uno de los más bajos del mundo, ya que en números relativos es del 12.2 por ciento. En términos generales, se ha tendido a establecer aranceles que no afecten los costos, produciendo un alza, y restrinjan las posibilidades de exportación.

Con miras a incrementar la proporción que ocupan las manufacturas en la composición del PNB, continuó el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia a adoptado diversas medidas, como permitir la importación de materias primas para envases; el establecimiento de incentivos fiscales que redundan en beneficios económicos tales como incremento de exportaciones, mayor grado de ocupación, integración industrial y descentralización; y el enfoque del nivel arancelario en función del valor agregado. De manera específica, la industria química se ha visto favorecida por incentivos de carácter fiscal, para acelerar el proceso de sustitución de importaciones.

A su vez, el señor Prudencio López, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), manifestó que el rápido crecimiento de la economía nacional está dado, en gran parte, por la expansión en la inversión tanto pública como privada, cuyos incrementos son del 300 y 71 por ciento, respectivamente, en los últimos cinco años.

No obstante, expresó, este proceso deberá acelerarse, en virtud del ritmo de crecimiento de la población. De esta forma, si bien en 1968 fue necesario dar ocupación a, aproximadamente, 600 000 personas, esta cifra ascenderá considerablemente, en tanto no disminuya la tasa de natalidad.

Dio especial atención al hecho de que el desarrollo del país tiene como causa la sustracción, del consumo inmediato, de proporciones crecientes destinadas a ahorro e inversión. Mientras en 1950 se invertía el 11.1% del PNB, para el año pasado este porcentaje se estima en 18.8. En términos absolutos, las inversiones, pública y privada, para 1968 fueron de 24 000 y 38 000 millones de pesos, respectivamente.

Por último, al referirse al desarrollo alcanzado por la industria química, mencionó entre otras cifras, que el consumo *per capita* de productos químicos ha pasado de 165 pesos, en 1954, a 484 en 1968; asimismo, la tasa promedio anual

de crecimiento de la industria, de 1950 a la fecha, ha sido del 9 por ciento.

Además, distintos representantes de la industria química expusieron los problemas concretos que afectan a esta actividad. Entre otros, se puntualizó que a este ramo le resulta difícil enfrentarse a la competencia internacional, debido a la falta de una tecnología propia.

Sin embargo, la ALALC parece permitir una industria más eficiente que se oriente a los mercados extrazonales, empero, una de las mayores dificultades al respecto, es el temor a que la inversión extranjera se adueñe del mercado y los recursos de un mercado común potencial. Este obstáculo podría salvarse a través de una legislación *ad hoc* que previera una situación como la que se plantea.

De otra parte, se hizo saber que la industria mexicana de hormonas esteroideas cubre más del 50% de la demanda mundial. La exportación de dichas hormonas absorbe el 97% de la producción nacional, lo que supone una entrada anual de divisas de 200 millones de pesos. A su vez, a través de este renglón, el sector campesino percibe 50 millones de pesos, por concepto del pago de materias primas.

La industria químico-farmacéutica gastó 880 millones de pesos, aproximadamente, en materias primas químicas, correspondiendo el 8.5% a productos mexicanos. Se invirtieron 400 millones de pesos y exportaron 200 millones. Esta rama constituye una fuente de trabajo para 3 000 obreros y técnicos mexicanos.

El valor de la producción de resinas sintéticas se elevó, en 1968 a 727 millones, o sea que se incrementó en un 25% en relación a 1967. Las ventas globales de fibras artificiales y sintéticas, fueron de 572 millones, para el año próximo pasado, lográndose reducir las importaciones de 85.5 a 46.6 millones de pesos, así como aumentar las exportaciones de 44.5 a 79.6 millones.

En cuanto a anilinas colorantes, el consumo interno aparente es de un total de 2 800 toneladas, cubriéndose en un 50% con producción nacional. La producción de pigmentos orgánicos fue de 37 millones de pesos y se recurrió a la importación de 5 millones de pesos.

La industria nacional de productos básicos cubre la demanda interna, con excepción de la línea de derivados de potasio. La producción de este sector es del orden de 1 500 millones de pesos.

A partir del año pasado, el país es autosuficiente en la elaboración de sosa cáustica, sólida, en escamas y granulada.

La fabricación de carbonato de sodio se incrementó en 1968 en 22.28%, en comparación al año inmediato anterior.

Por lo que hace a la función de la industria química en el agro, se dieron a conocer las experiencias en el uso de fertilizantes, concluyéndose que es conveniente que el agricultor esté asesorado, en su lucha contra los insectos, por entomólogos que le indiquen el empleo adecuado de productos químicos.

También se hizo hincapié en el hecho de que son insuficientes los recursos que se dedican a la investigación industrial y en la urgencia de resolver tan importante cuestión.

Los trabajos de esta reunión fueron clausurados por el Lic. Sergio Luis Cano, subsecretario de Industria y Comercio, quien después de señalar las ventajas de la participación de la industria química en la actividad económica nacional, informó que en la SIC se han girado las instrucciones adecuadas para facilitar el desarrollo pleno de la misma rama.

HACIENDA PUBLICA

Dos opiniones sobre política fiscal

El licenciado Horacio Flores de la Peña, ex director de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM y alto funcionario de la Secretaría del Patrimonio Nacional, dictó, el 3 de marzo del año en curso, una interesante conferencia dentro del ciclo sobre aspectos económicos nacionales e internacionales, organizado por el Banco de Comercio, S. A.

En opinión del mencionado conferencista, un país como México estará capacitado para lograr un desarrollo económico sostenido únicamente en el caso de que los instrumentos fiscales y las políticas de salarios y precios, estén encaminados a lograr la redistribución del ingreso. En la medida en que avance la capacidad financiera del Estado —dijo— se hará posible cerrar la brecha entre el desarrollo económico y ciertos aspectos sociales como la educación y la salubridad.

Más adelante señaló que "un aumento de la capacitación que se logra a costa

de reducir los niveles de vida de las clases más numerosas, es autodestructiva, porque la mayor capacidad productiva de la economía se encuentra con un mercado que no puede absorber su producción a precios remuneradores".

En lo que respecta a las características del crecimiento demográfico en nuestro país, el Lic. Flores de la Peña señaló que era importante hacer notar que, en los últimos quince años, dicho crecimiento había logrado perder su característica de antieconómico, dadas las importantes reducciones en las tasas de mortalidad, sobre todo en la infantil. "La población total que en 1968 fue de 45.7 millones, llegará a 70 millones en 1980. De ellos, 39 millones, o sea el 56% de la población, tendrá menos de 20 años. Habrá 19 millones de niños en edad escolar. La población de las secundarias, que en 1967 era de 802 000 pasará a 2.5 millones y la de las preparatorias se moverá de 200 000 a 611 000. La población universitaria del país, que en 1967 fue de 151 000, pasará a 705 000 en 1980. Lo anterior da idea de las necesidades a que tendrá que enfrentarse el país, pero también muestra la potencialidad de que dispondrá el mismo."

Además, el Lic. Flores de la Peña hizo un llamamiento en el sentido de incrementar los recursos destinados a la investigación científica, tanto por parte de la iniciativa privada como del sector público, dada la importancia que dicha investigación reviste "para aumentar la capacidad para absorber innovaciones tecnológicas que son las principales determinantes del aumento de la productividad. México ha llegado a una situación en que el descuido de la investigación científica puede comprometer sus posibilidades de desarrollo".

Por lo que hace a la situación del mercado de trabajo, el conferencista considera que "mientras que actualmente es necesario crear cerca de 500 000 empleos nuevos anualmente, en 1968 esa cifra aumentará a 800 000 aproximadamente, y la fuerza de trabajo crecerá de 15 millones de trabajadores a casi 23 millones. En estas circunstancias y sólo para mantener el grado de ocupación actual, la inversión tendría que crecer de 55 000 millones de pesos en 1968, a 60 000 en 1969 y a 142 000 millones en 1980, lo que daría una tasa de crecimiento anual de 8.2% para la inversión bruta. Por su parte, el coeficiente de inversión tendría que pasar de un 18 a un 20 por ciento en relación al producto nacional bruto. Ambas metas se pueden lograr sin dificultad alguna . . . , lo que se

requerirá es hacer una utilización más precisa de los factores de la producción".

De otra parte, la licenciada Ifigenia Martínez de Navarrete, directora de la Escuela Nacional de Economía y asesora de la Secretaría de la Presidencia en asuntos económicos, declaró que para lograr una mejor distribución del ingreso en México era necesaria la adopción de una política fiscal más agresiva: "Estoy en favor de una reforma fiscal para transferir recursos de las clases poderosas a las más necesitadas. Hay que cambiar los sistemas fiscales, pues actualmente se da una situación en que la revolución está favoreciendo a los capitalistas y no a los trabajadores".

TURISMO

Reducción de la ocupación de establecimientos hoteleros

La Asociación Mexicana de Hoteles en el Distrito Federal dio a conocer su preocupación por la reciente disminución de los coeficientes de ocupación en los hoteles de la ciudad de México. Según dicha Asociación, se registró un incremento en la ocupación de 1962 a 1966, años en que la tasa de ocupación se elevó de 61.31% a 75.48%. En 1967 esta tasa presentó un ligero descenso a 75.45%, que se acentuó en 1968, año en que se registró una ocupación promedio de 70.01%. En general, en los hoteles de lujo (AA) la ocupación fue mucho menor que en los de primera (A) y segunda (B) categorías. Se estima que los acontecimientos internacionales e internos de México pudieron ser los determinantes de esta baja en la ocupación y que es urgente hacer un análisis de la situación para conocer las causas de este fenómeno, que se perfila de mayores dimensiones para los primeros meses de este año, ante el hecho de que muchos hoteles se amplían o se construyen con el objeto de aumentar la capacidad de hospedaje en la ciudad.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Programa de modernización del sistema ferroviario

El gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México y del Ferrocarril del Pacífico

fico informó que el Ejecutivo Federal autorizó un presupuesto de 1 743 millones de pesos para el presente año. De esta cifra, 1 476 millones corresponden a Ferrocarriles Nacionales y 267 millones al Ferrocarril del Pacífico. De esta suerte, los dos sistemas ferroviarios quedarán rehabilitados en un 80 por ciento.

El presupuesto de Ferrocarriles Nacionales incluye 110 millones para obras y adquisiciones; 286 millones para bienes muebles e inmuebles. Del total acordado, 1 080 millones procederán de créditos internos y externos, descontadas las cantidades para pago de pasivos.

Los créditos internos se destinarán a continuar el proceso de modernización de líneas, colocación de durmientes, rectificación de vías, construcción de puentes definitivos y edificación de nuevas terminales en Monterrey, Saltillo, Irapuato, Morelia, Matías Romero, Culiacán y Empalme.

Se indicó que en la actualidad, las locomotoras de vapor han sido sustituidas en conjunto por locomotoras de diésel, de las cuales operan 819 unidades.

Las inversiones del Ferrocarril del Pacífico se aplicarán a obras de construcción y a la adquisición de equipo.

PROBLEMAS LABORALES

Debate sobre la nueva Ley Federal del Trabajo

En fechas recientes, la prensa nacional ha dado a conocer importantes declaraciones, que configuran un debate que se ha suscitado con motivo del estudio del anteproyecto de la nueva Ley Federal del Trabajo, que ha sido sometido al Congreso a iniciativa del Ejecutivo Federal.

Opina el sector privado

En primer término, la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) expuso, ante la Comisión Parlamentaria encargada de estudiar el anteproyecto, sus puntos de vista sobre la materia, que en esencia son los siguientes:

a] Hizo notar que la mayoría de las objeciones que presentó durante las pláticas sostenidas con la comisión redac-

tora del anteproyecto, fueron rechazadas.

b] Indicó que es necesario crear nuevas fuentes de riqueza que den ocupación anualmente a 800 000 ciudadanos, como se infiere de las cifras señaladas por las últimas estadísticas.

c] hizo notar que si bien no se opone a la equitativa distribución de la riqueza, sí lo hace en relación a medidas que impidan u obstaculicen la creación de la misma.

d] Subrayó que el anteproyecto no sólo no fomenta las buenas relaciones obrero-patronales, sino que, por el contrario, propicia situaciones conflictivas.

e] Indicó, asimismo, que afecta notablemente la productividad de las empresas estableciendo sistemas contrarios al avance tecnológico; impide una administración adecuada de las fuentes de trabajo; anula la fórmula del reparto de utilidades, creando un método que redundará en indebidas agitaciones, y por último, fija numerosas y nuevas prestaciones económicas que implican un aumento en los costos.

La CONCAMIN se comprometió a reunir en un documento la opinión del sector privado en su conjunto, y solicitó un nuevo diálogo con las comisiones del Congreso.

Por otra parte, en un memorándum que la CONCAMIN hizo circular en el sector privado, se refirió, entre otros, al capítulo relativo a habitaciones para trabajadores, indicándose que la aportación en este renglón es tan alta que supondría la reducción de los recursos destinados al establecimiento de nuevas empresas.

En cuanto a la cuestión de ascensos y promociones, indicó que la ley sólo considera la antigüedad, "destruyendo toda iniciativa de mejora a los trabajadores y afectando la posibilidad de operación de las empresas".

En ese memorándum se afirma que las modificaciones propuestas a la Ley, limitan las posibilidades de inversión y auspician la lucha de clases. Sin embargo, se reconoce que, en materia procesal, se obliga a que la justicia sea más pronta y expedita, pero, por otra parte se incrementan las causas motivo de huelga, entre otras el reparto de utilidades y el otorgamiento de habitación.

Por su parte, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio

(CONCANACO) manifestó que, dada la importancia de la Ley en cuanto al futuro desarrollo socioeconómico del país, es obligación de los sectores productivos analizarla con visión y honradez y hacer llegar sus conclusiones al Poder Legislativo, cuerpo que es responsable de adaptarla a las necesidades sociales y sustentarla en las posibilidades económicas, con el objeto de no hacerla "utópica y contraproducente".

Se refirió también a la exposición de motivos que, en las primeras audiencias, hizo el sector empresarial, en el sentido de que el desarrollo nacional no se configura a través de la estratificación jurídica, sino que la reforma de las leyes debe responder a las circunstancias históricas. De esta forma, sería conveniente que todos los grupos sociales llegasen a un consenso general, encaminado a la unidad, para lograr una legislación con aceptación bilateral. Finalmente, hizo votos porque se alcancen aquellas fórmulas que han de propiciar un mayor acercamiento de los sectores productivos.

Responde el sector obrero

El Secretario de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, en representación del Congreso del Trabajo, declaró que es necesario, con el fin de que la participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa sea más justa, que los empresarios presenten no sólo un estado contable sino, además, documentos que respalden sus erogaciones.

Explicó que no obstante que el número de empresas y la producción se han incrementado en los últimos tres años, el monto de la participación de utilidades ha descendido, de lo cual se infiere que muchos industriales falsean sus declaraciones en perjuicio de los trabajadores y el fisco.

Manifestó que el sector empresarial combate esta reforma, la relativa a un aumento anual de vacaciones y los procedimientos para establecer mayores salarios mínimos generales y profesionales. Asimismo, no acepta los ordenamientos que dan mayor respetabilidad a los sindicatos, así como aquellos aspectos tendientes a crear un patrimonio al trabajador, en función de los años laborados.

Aclaró que la nueva Ley, a diferencia de lo que arguyen los patrones, coadyuva al mejor entendimiento entre los factores de la producción y que la mayor ingerencia de los trabajadores en el proceso productivo no se contrapone al avance tecnológico. Por el contrario,

señaló, los trabajadores mejor pagados, producen más.

Tercian las autoridades

El titular de la secretaría del Trabajo y Previsión Social, Lic. Salomón González Blanco, afirmó que el proyecto de la nueva Ley Federal del Trabajo no alterará de manera negativa el desarrollo industrial de México, antes bien, lo propiciará.

Hizo mención de algunos aspectos que incluye el capítulo procesal, cuyo objeto es el hacer más expedita la justicia laboral, y de las nuevas prestaciones que establece. Entre estas últimas se encuentran las siguientes:

1) El derecho a percibir un aguinaldo y la generalización del derecho, de todo trabajador despedido, a una indemnización, conforme a la antigüedad en la prestación del servicio.

2) Se establece que un trabajador que preste sus servicios en domingo, aun cuando descansen otro día, tendrá derecho a recibir una adición del 25% sobre el salario normal.

3) Como ya se ha indicado, en cuanto a la participación de utilidades, se obliga a los patrones a proporcionar a los sindicatos copias de los anexos que se adjuntan a la declaración de utilidades.

Asimismo, se determina que en caso de que los patrones se rehúsen a cubrir esa participación, los obreros tienen derecho a emplazar a huelga. De hecho, esta medida no es nueva, pues aunque la ley vigente no lo estipula, es un derecho que deviene de la Constitución.

Nuevo diálogo entre los sectores obrero y patronal

Por otra parte, representantes de los sectores obrero y patronal coincidieron en la necesidad de establecer un nuevo diálogo, tendiente a lograr un acuerdo entre ambas partes, los primeros resultados marcaron la conveniencia de:

a) Examinar los artículos que son coincidentes.

b) Estudiar los que se juzgan discutibles y que, por tanto, auguran un entendimiento.

c) Señalar con precisión y fundamento los artículos que son inadmisibles.

d) Los patrones colaborarán, en la medida de sus posibilidades, a mejorar el nivel de vida de los asalariados.

Por su parte, la Confederación Nacional Campesina (CNC), expresó que presentaría ante la comisión legislativa correspondiente, las opiniones que respecto a la nueva Ley Federal del Trabajo ha elaborado.

La CNC considera como trabajadores del campo a aquellos que ejecutan los trabajos propios y habituales de las empresas agrícolas y ganaderas y señala que aquellos que tengan una permanencia continua de tres meses o más al servicio de la empresa, adquirirán la calidad de trabajadores de planta. Las obligaciones de los patrones son, entre otras:

1) El pago de salarios en el lugar en que preste el trabajador sus servicios, en períodos no mayores de una semana.

2) La dotación gratuita de habitaciones para los trabajadores y su familia, así como un terreno anexo que permita la cría de animales de corral.

3) Mantenimiento de las habitaciones.

4) Establecer un puesto de socorro para casos de emergencia.

5) Proporcionar a los trabajadores y a su familia asistencia médica y medicamentos.

6) Suministrar gratuitamente a cada trabajador, en los predios que tengan más de 50 h, un terreno para siembra propia, en el cual se podrán emplear los animales, aperos y demás instrumentos de labranza del patrón sin perjuicio de las labores de la empresa.

7) Permitir que en los pastos, potreros y agostaderos, mantengan los trabajadores el número de cabezas de ganado que determine la costumbre.

De otra parte, las demandas concretas de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) son las siguientes: jornada semanal de 40 horas; mayores períodos de descanso; revisión de la tabla de riesgos profesionales; supresión de las edades límite para la ocupación, y reparto más justo y positivo de las utilidades de las empresas. Respecto al problema habitacional, solicita la mejora del procedimiento para los convenios entre las empresas y los trabajadores, ya que la forma actual podría retardar mucho su aplicación.

Los sindicatos de EUA y las industrias fronterizas

En una reunión del Comité Ejecutivo de la Federación Americana del Trabajo y del Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) se "denunció" el hecho de que muchas grandes empresas norteamericanas están estableciendo plantas en la zona fronteriza de México, para aprovechar los bajos costos de la mano de obra y se advirtió que, de continuar esta situación, costará a la economía norteamericana centenares de miles de empleos.

Se dijo que el Gobierno mexicano informó que el año pasado se establecieron 66 nuevas plantas en la frontera con Estados Unidos, lo que eleva a 125 las empresas, principalmente de vestuario, textiles y productos electrónicos, que se han establecido desde 1964, año en que se inició el plan mexicano para el desarrollo industrial fronterizo. Dentro de este plan, México permite la importación de maquinaria, materias primas y partes, si la producción total es exportada. Por su parte, Estados Unidos aplica las tarifas de importación únicamente sobre el valor agregado. Los líderes de la AFL-CIO estiman que cerca de 20 000 empleos han sido creados en esta forma fuera de su país y que en dos o tres años más la actividad de las industrias fronterizas supondrá para la economía norteamericana la pérdida de, cuando menos, 300 000 oportunidades de trabajo.

Con el objeto de prevenir este proceso, la AFL-CIO tratará de que el Congreso norteamericano revoque la provisión tarifaria que limita el pago de impuestos sobre productos hechos con componentes norteamericanos al valor agregado por el ensamble en el extranjero, para que el impuesto se cause sobre el valor total del producto terminado. Los sindicatos también propugnarán una ley que obligue a indicar la procedencia de los productos ensamblados en el exterior, en forma de una etiqueta muy visible, pues estiman que esto actuará como un importante desestímulo al consumo de esos productos. Dichas medidas afectarán, en caso de ser aprobadas, a todos los países que exporten a Estados Unidos en las condiciones mencionadas y no solamente a México.

Por su parte, las autoridades mexicanas han declarado que desean tener la misma oportunidad que Japón y Hong Kong para el establecimiento de empresas norteamericanas que usen procesos con alto contenido de mano de obra.